

EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS XXII JORNADAS

VOLUMEN 18 (2012)

Luis Salvatico
Maximiliano Bozzoli
Luciana Pesenti
Editores



ÁREA LÓGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



Anti-teoría en ética

Guillermo Languet *

Introducción

El requisito epistemológico según el cual una marca de distinción del conocimiento científico está dado por su estructuración en “teorías” no es inescapable a la ética. En ética nuestras discusiones habituales sobre casi cualquier problema suelen plantearse en términos *del tipo* de “teorías” que se suscriben.

Ahora bien, la propia teorización sobre la ética ha forjado un movimiento variopinto que entiende que las “teorías éticas” son imposibles y/o inútiles. A este movimiento se lo conoce como “anti teoría” y a sus seguidores los “anti teóricos” (Clarke y Simpson 1989). Se podría decir que los anti teóricos han argumentado en favor de un obituario de las teorías éticas. ¿Cómo entender este retruécano de que hay anti teoría respecto de la teoría en ética? En este trabajo me propongo, en primer lugar, describir los principales rasgos de los argumentos que sindicaron la muerte de las teorías éticas. Como la posición anti teórica no es incontestable, en segundo lugar, voy a delinear, siguiendo a Robert Louden (1992), algunas de las características que debería reunir una *concepción alternativa* de las teorías éticas cuestionadas por los anti teóricos. En tercer lugar, expondré cuáles son algunos de los problemas abiertos que deja una concepción alternativa de las teorías éticas. Finalmente, cerraré con unas breves conclusiones.

Anti-teoría en ética

No existe algo así como un movimiento unificado en la anti teoría. Diversos autores (Williams 1985, Hampshire 2000, Nussbaum 2005, McDowell 1998, etc.) han empleado distintos tipos de argumentos para cuestionar la posición sustentada por las teorías tradicionales de la ética. Con todo, esta falta de unicidad no impide reconstruir algunas de las críticas más recurrentes. Cabe destacar que la reconstrucción de las críticas es de vital importancia pues permite identificar qué tipo de concepción de “teoría ética” tienen en mente los anti teóricos. Siguiendo a Robert Louden (1992: 97) voy a sostener que el blanco de sus críticas está constituido por un modelo de teoría ética que puede articularse a partir de los siguientes rasgos.

- 1) Los juicios morales correctos deben ser deducibles de un conjunto de principios universales y atemporales.
- 2) Detrás de la aparente diversidad de valores morales subyace una unidad oculta que debe ser descubierta por la teoría moral. Además, todos los valores son conmensurables con relación a una escala de medida singular.
- 3) Todos nuestros desacuerdos morales y conflictos son racionalmente resolubles. Por lo tanto, hay una y solo una respuesta correcta para cada uno –para todos- los conflictos y desacuerdos morales.
- 4) El método ideal para alcanzar respuestas correctas en ética toma la forma de un procedimiento de decisión de tipo computacional.

* CONICET – UNC, gclanguet@gmail.com

- 5) La teoría moral es primordialmente prescriptiva más que descriptiva. Le dice a todas las personas, en todos los tiempos y lugares, cómo deben actuar, pensar y vivir.
- 6) Los problemas morales difíciles deben ser resueltos por expertos morales que son aquellos que dominan adecuadamente las teorías morales y saben aplicarlas a casos específicos con resultados óptimos.

Conforme la lista que acabo de presentar tenemos delineados los rasgos que los anti teóricos atribuyen a las teorías éticas. Sin embargo, vale la pena aclarar que no es necesario adoptar estrictamente 1) a 6) como condiciones individualmente necesarias y conjuntamente suficientes para predicar que “x” es una teoría moral con todas las letras. La lista sólo pretende establecer aquellos rasgos familiares en las críticas anti teóricas. Y, a los fines de mi trabajo, es suficiente con que haya un supuesto que coincida con la mayoría de estas condiciones, pero no necesariamente con todas. Hecha esta aclaración es pertinente, ahora, dirigir nuestro pensamiento hacia una mayor profundización del *point* de cada una de las condiciones señaladas

- 1) *Principios universales de los cuales deducir juicios correctos*: Los anti teóricos sostienen que el objetivo de las teorías morales tradicionales (especialmente piensan en la kantiana) es formular principios universales, de carácter necesario –a priori- y atemporal. De acuerdo con esta visión, uno de los objetivos básicos de la teoría moral consiste en la sistematización de un código moral formulado a partir de principios universales de los cuales deducir todas sus consecuencias lógicas –normas derivadas- relevantes. El problema con esta concepción es que desatiende el problema de los “particulares” que es trascendental en ética. Este problema surge fundamentalmente en el ámbito de “aplicación” de principios universales a situaciones concretas. La idea es que el contexto de las situaciones concretas, sus rasgos sobresalientes, peculiares e idiosincrásicos no puede ser captado por la mera enunciación de principios universales y abstractos de los cuales deducir –por modus ponens por ejemplo- las consecuencias normativas para resolver un caso. Se podría decir que hay un hiato, según este argumento, entre el momento de la fundamentación ética –la formulación codificada de los principios universales- y el momento de la aplicación de las normas éticas a casos concretos. Con una neta inspiración aristotélica hay autores como Nussbaum (2005), por ejemplo, que sostienen que lo primordial en ética debe ser la percepción y juicio sobre particulares y no la deducción de respuestas a partir de principios universales. Más bien hay que atender a las “saliencias” particulares que ofrece cada caso concreto; algo muy similar a lo que hace el “phronimos” cuando busca resolver un conflicto particular.
- 2) *El reduccionismo de la teoría ética*: Los anti teóricos mantienen que los teóricos cometen un pecado de reduccionismo axiológico. En rigor, los teóricos –prosigue el argumento- pasan por alto el *factum* del “pluralismo de valores” (Lariguet, 2006). Nuestros valores son diversos, a veces incommensurables y, además, pueden entrar en serios conflictos. No reconocer este *factum* conduce a postular un esquema axiológico unitario. Conforme este esquema, todos nuestros valores son siempre commensurables con relación a una escala singular. O, con otras palabras, todos nuestros valores pueden ser reconducidos siempre a un solo tipo de valor maestro. Por ejemplo, esta es la posición de las teorías utilitaristas tradicionales que, cada vez que observan un conflicto entre

valores, postulan la necesidad y posibilidad de un hiper valor maestro o dominante – por caso la felicidad general- conforme al cual es posible ordenar siempre la prioridad de los valores que están en conflicto.

- 3) *Conflictos irresolubles*: El anti teórico fustiga especialmente al teórico porque, según el primero, el segundo no reconoce debidamente el dato del conflicto y el desacuerdo moral. De conformidad con esta crítica, el problema del teórico –por ejemplo de manera emblemática de Kant- estriba en que desconoce o niega el conflicto moral mismo. Para una teoría como la kantiana los conflictos entre obligaciones morales son conceptualmente imposibles (“obligationes non colliduntur”). Sin embargo, continúa el anti teórico, muchas veces nos hallamos frente a conflictos muy serios que no tienen una respuesta racional y universalmente aceptable. Particularmente, este tipo de conflicto está dado por el conocido fenómeno de los dilemas morales. En los dilemas morales se da la conjunción de dos alternativas normativas incompatibles, de imposible satisfacción simultánea. Uno de los problemas es que *ambas* alternativas se consideran igualmente válidas u obligatorias para el agente moral; con todo, éste no puede, por ejemplo, auxiliar a un tercero y a la vez decir la verdad. En efecto, supóngase que una persona perseguida por una tiranía nos pide que la escondamos en su casa y ahora vienen las autoridades a requerirnos si lo tenemos o no escondido. Conforme el deber moral de decir la verdad tendríamos que confesar que sí, sin embargo, esta confesión estaría en pugna con el deber de ayudar, sobretodo a alguien que es injustamente perseguido. Este tipo de situaciones, dice el anti teórico, donde se conjugan alternativas con malos resultados siempre (dados por ejemplo por la violación de alguna norma moral relevante) son perfectamente posibles, *pase* el teórico moral.
- 4) *Procedimientos formales de decisión*: Con arreglo al anti teórico, el teórico moral postula siempre de un modo u otro la existencia de un procedimiento formal de decisión para resolver todos nuestros conflictos y desacuerdos morales. Según esta crítica, el teórico moral confía en la existencia de algo así como un tipo de *algoritmo* para decidir todos nuestros desacuerdos y conflictos morales. Los procedimientos de decisión pueden ser variados. Uno ya reseñado párrafos atrás consiste en emplear el método de deducción lógica de las normas derivadas de principios universales para obtener la consecuencia normativa particular para un caso concreto. Otro procedimiento es apelar a técnicas de medición de valores en conflicto tal como preconiza el utilitarista moral. El utilitarista propugna la existencia de un solo tipo de valor maestro conforme al cual los valores en conflicto siempre pueden ser medidos y comparados. A contrapelo de esta clase de posturas, el anti teórico sostiene que la materia moral es contingente, mudable, conflictiva y concreta. Más que pergeñar procedimientos de decisión formales, que no captan las características señaladas del campo moral, es mejor quedarse con juicios morales concretos o de particulares como los que profiere, por ejemplo, el hombre prudente.
- 5) *Teorías prescriptivas*: Para el anti teórico el objetivo fundamental de los teóricos es prescriptivo o normativo más que descriptivo o conceptual. En otras palabras, para el anti teórico las teorías morales son básicamente *normativas* y no descriptivas. Esto tiene una doble desventaja. La primera es que se pierde la oportunidad de reconstruir o captar cómo son realmente nuestras prácticas, desatendiendo a las contribuciones de disciplinas como la psicología moral, la antropología o la sociología. La segunda es que

cuando nos adentramos en el territorio de lo normativo, nuestras teorías pierden objetividad y neutralidad. En el fondo de esta crítica, está la sospecha de que las teorías morales *qua* teorías de tipo normativo no pueden, a diferencia de las teorías descriptivas que pueden ser juzgadas como verdaderas o falsas según su ajuste con el objeto descripto, ser consideradas objetivas en este sentido.

- 6) *Expertos morales*: Según el anti teórico, los teóricos morales creen en la posibilidad y necesidad de “expertos morales”. Mayormente, estos expertos serían los filósofos que poseerían un entrenamiento filosófico perspicuo para resolver todos nuestros problemas y desacuerdos morales. El anti teórico objeta que no hay ninguna evidencia sostenible de que ser filósofo o poseer un conocimiento de segundo orden sobre las cuestiones de primer orden o normativas garantiza respuesta correcta para nuestros problemas morales. Además, se sostiene, no hay más que presuntuosidad en pretender que los filósofos son los únicos o mejores profesionales preparados para resolver cuestiones de ética aplicada.

¿Son justas todas estas críticas? Según Robert Louden (op.cit, capítulo 6), la respuesta tiene que ser negativa. Una nueva lectura de teorías éticas clásicas como la kantiana y la aristotélica debería persuadirnos de que tales teorías no se amoldan al lecho de Procusto de las críticas de los anti teóricos. Sin embargo, yo creo que una lectura de algunas teorías como la kantiana o la utilitarista corroboran las críticas anti teóricas. Una inspección sistemática por el mundo de los dilemas morales, el pluralismo y la inconmensurabilidad de valores (Lariguet 2008; Lariguet 2011), parecen corroborar el amargo lamento anti teórico. En efecto, la evidencia textual que uno puede identificar a partir de la revisión sistemática de estos temas sugiere que las teorías morales en las que piensan los anti teóricos de verdad existen. Con todo, uno todavía podría seguir pensando en la posibilidad de identificar una teoría ética *alternativa* a la imagen de teoría que los anti teóricos nos transmiten. ¿Cómo debería ser esta teoría? Robert Louden, por caso, (op.cit, capítulo 7) piensa que una *relectura* del mapa de teorías éticas podría permitir la propuesta de una concepción de la teoría ética que sea alternativa. Mi opinión es que la propuesta de Louden más que una relectura deferente con la defensa de las *teorías éticas* es una concesión de una rama de olivo para las críticas anti teóricas que son certeras. En algún sentido, la movida de Louden reconvierte en teoría la anti teoría. Para fundamentar lo que sostengo, en lo que sigue, veamos los requisitos básicos que debería satisfacer una concepción alternativa para Louden.

Una teoría ética alternativa

Una teoría ética alternativa debería estar conformada por las siguientes características:

Teorías empíricamente informadas

Las teorías morales no deberían tener sólo un aparato conceptual *analítico* o estar conformadas sólo por principios *aprióricos*. Deberían tener sensibilidad empírica y aliarse a las contribuciones efectuadas por disciplinas como la antropología, la historia y la psicología moral.

Teorías no reduccionistas

Las teorías morales no tendrían que reconstruirse a partir de un único patrón maestro. Deberían integrar la posibilidad de reconciliar diversas teorías y valores dentro de su seno de

modo tal de poder ser sensibles a la pluralidad teórica y axiológica que ofrece la realidad moral.

Teorías reconocedoras del conflicto

Las teorías éticas no deberían usar sus aparatos conceptuales para engañarnos sobre la irrealidad del conflicto y el desacuerdo moral. Más bien, deberían emplear energías para mostrarnos la existencia de conflictos, especialmente de dilemas morales serios y explicarnos por qué estos ocurren y cómo han sido decididos por los agentes morales en el pasado.

Estrategias deliberativas

Las teorías éticas deberían mostrarnos modelos de deliberación moral. Estos modelos podrían ser obtenidos por la selección de datos empíricos: por ejemplo, mostrando cómo agentes morales enfrentados a conflictos morales serios han deliberado y argumentado en el pasado.

Teorías normativas

Nuestras teorías éticas no deberían caer en la falsa dicotomía descriptivo vs normativo. Más bien deberían usar el aparato descriptivo-conceptual para establecer luego guías normativas acerca de cómo se debe actuar o vivir.

Sistemas de expertos morales

Más que apelar a un modelo de tipo tecnocrático como el que está presupuesto en la idea de expertos morales, las teorías éticas deberían apelar al modelo del "sabio moral"; por ejemplo el pronimos de Aristóteles que sabe cómo percibir adecuadamente la solución para casos particulares.

Problemas abiertos

Realizada una sucinta presentación de qué rasgos deberían constituir una concepción alternativa de las teorías éticas, me gustaría señalar algunos problemas abiertos que deja la propuesta de Robert Louden.

El principal problema que advierto es el siguiente. Louden cree que los anti teóricos han confundido completamente el blanco. Su presentación de una teoría ética alternativa no es tanto "estipulativa" cuanto descriptiva de la "realidad teórica" de la ética. Pese a esto, pienso que cuando uno se toma el trabajo de revisar las posiciones teóricas tradicionales (específicamente entre *kantianos* y *utilitaristas*) sobre temas como los desacuerdos morales, los dilemas morales, la incommensurabilidad y el pluralismo de valores, encuentra corroboradas la mayoría de las críticas anti teóricas. Mi afirmación se robustece si observamos que las características que adoman la concepción alternativa de Louden recogen el guante de las críticas anti teóricas.

Aún así, lo que podría ser alentador de la propuesta alternativa de Louden es que no cae en lo que creo es un error del anti teórico. Para el anti teórico la discusión opera a todo-nada. O tenemos teoría... o reconocemos que hay conflictos irresolubles, pluralismo de valores, etc. Los filósofos morales, en cambio, no están impedidos de proponer teorías morales

creativas que hagan reajustes en las teorías morales a fin de generar una concepción alternativa que haga justicia a los fenómenos antes rechazados

No obstante la afirmación anterior, se puede enumerar una lista de problemas abiertos para una concepción alternativa de la teoría ética.

- 1) Es auspicioso que nuestras teorías estén empíricamente informadas. Sin embargo, hay que establecer que valor han de tener ciertos ímputs empíricos. Por ejemplo, el dato del relativismo cultural de las normas morales ¿debe contar en sede conceptual? Afirmar empíricamente la variabilidad de normas morales, ¿sienta de por sí una tesis metaética acerca del relativismo de la “validez” de normas morales presuntamente universales? Cuando se alega sobre el carácter empíricamente informado de las teorías éticas también se piensa en la necesidad de vincular armónicamente el contexto empírico de aplicación de normas morales a casos concretos con el contexto de fundamentación universal de tales normas. Sin embargo, demasiada presión en el elemento “particular” de las decisiones morales puede comenzar a erosionar el valor heurístico y justificativo de las generalizaciones morales. ¿Hasta qué punto contará un rasgo sobresaliente particular percibido por un juicio contextual para frenar la aplicación de un principio universal? Con palabras más generales, ¿de qué modo articular la relación entre lo universal y lo particular?
- 2) Las teorías no reduccionistas tienen la ventaja de acomodarse al dato del pluralismo de valores que pueden ser incommensurables (Chang, 1997) y estar en conflicto. Empero, hay que preguntarse por cuál versión del razonamiento práctico subyace a esta versión no reduccionista. La respuesta es que tal versión se amolda con la idea de “fragmentación” del razonamiento práctico. Conforme esta idea, nuestros valores son diversos, incomparables y pueden estar en conflicto dilemático. No obstante, para esta versión no existe un orden de prioridades a priori entre los valores. Tal orden —si es posible efectuarlo— es sólo susceptible de articulación caso por caso. La desventaja de esta versión, podrían alegar los reduccionistas, es que una teoría ética que considere prevalente un tipo de valor sobre los demás nos garantiza siempre un orden estable preestablecido. En otras palabras, para los reduccionistas existe una versión unitaria del razonamiento práctico, conforme la cual los valores se ordenan de una cierta forma y existe un tipo de valor dominante que permite jerarquizar los valores cuando hay conflicto. En consecuencia, esta versión está más cerca de una “respuesta” para los conflictos morales que la versión de la fragmentación.
- 3) Resulta promisorio que nuestras teorías morales no tapen con el dedo el dato del conflicto y el desacuerdo moral. Podrían existir conflictos para los cuales no hay respuesta correcta desde un punto de vista universal. Sin embargo, esta postura meramente reconocedora ¿no abjura de su importante rol normativo de guiar soluciones para nuestros casos acuciantes? ¿No es una forma, entonces, de retirar la teoría cuando más la necesitamos?
- 4) Parece interesante que las teorías éticas propugnen modelos de deliberación obtenidos mediante la selección del modo en que los agentes morales deliberan frente a conflictos morales. No obstante, ¿son útiles tales modelos en hipótesis de dilemas morales? Un dato de los dilemas es que parecieran conflictos que urgen miradas muy particularizadas de un contexto no necesariamente repetible con todas sus propiedades en el futuro. Lo que

hicieron agentes en el pasado ¿tiene fuerza lógica o normativa para cualquier otro agente que en el futuro se enfrente a un dilema similar?

- 5) A diferencia de las teorías físicas que explican fenómenos, las teorías propias de una filosofía práctica como la moral parecen tener una neta impronta normativa. Sin embargo, ¿cómo evaluar la “verdad” de normas, esto es, de enunciados que no tienen rango declarativo? En el campo de las prácticas sociales, además, ¿qué tipo de objetividad sería esperable para este ejercicio normativo de las teorías éticas?
- 6) La teoría alternativa de Louden favorece más el modelo del “sabio moral” que el del “experto”. Mientras el sabio no necesita el entrenamiento “teórico” el experto parece que sí. Desde cierto punto de vista, parece que el modelo del sabio, expurgado de su ancestral linaje aristocrático (como pasaba en Aristóteles), podría ser muy igualitarista. Porque, en estilo kantiano, todo aquel que se guíe por su razón podría estar en condiciones de enfrentar problemas. Ahora bien, postular sabios ¿no es casi tan fuerte como postular expertos morales? Suponiendo que sea posible identificar “sabios morales”, ¿sus respuestas serían siempre infaliblemente correctas para todos nuestros problemas morales?

Conclusiones

En este trabajo he mostrado cuáles son las críticas que los anti teóricos dirigen a las teorías éticas. He sostenido que existe, sin embargo, la posibilidad de ofrecer una teoría alternativa como la de Louden. He sugerido que el contenido de esta propuesta, al recoger las críticas anti teóricas en su diseño, indica que una tendencia importante en el desarrollo de la teoría ética corroboraría las críticas anti teóricas. Lo interesante de la movida de Louden, con todo, es volver teoría la anti teoría.

Finalmente, he cerrado el trabajo señalando la existencia de algunos problemas abiertos.

Bibliografía

- CHANG, RUTH. *Incommensurability, Incomparability and Practical Reason*. Cambridge: Harvard University Press, 1997.
- CLARKE, STANLEY Y SIMPSON, EVAN (Eds) *Anti-Theory in Ethics and Moral Conservatism*. Albany: State University of New York Press, 1989.
- HAMPSHIRE, STUART. *Justice is Conflict*. Princeton: Princeton University Press, 2000.
- LARIGUET, G. “Pluralismo, Conflictos Trágicos de Valores y Diseño Institucional. En torno a algunas ideas de Isaiah Berlin, Derechos y Libertades. 15, Madrid: Instituto Bartolomé de las Casas. 2006.
- LARIGUET, GUILLERMO. *Dilemas y Conflictos Trágicos. Una investigación conceptual*. Lima: Palestra, 2008.
- LARIGUET, GUILLERMO. *Encrucijadas Morales. Una aproximación a los dilemas y su impacto en el razonamiento práctico*. Madrid: Plaza y Valdés, 2011.
- LOUDEN, ROBERT. *Morality and Moral Theory. A reappraisal and reaffirmation*. Oxford: Oxford University Press, 1992.

- MCDOWELL, JOHN. "Virtue and Reason", en *Mind, Value, and Reality*. Cambridge, Mass: Harvard University Press, 1998.
- NUSSBAUM, MARTHA. *El Conocimiento del Amor. Ensayos sobre filosofía y literatura*. Madrid: Antonio Machado Libros, 2005.
- WILLIAMS, BERNARD. *Ethics and the Limits of Philosophy*. Harvard: Harvard University Press, 1985.